

**JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA
MELGAR TOLIMA**

FIJACIÓN EN LISTA No. 0008

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO 2 DEL ARTICULO 110 DEL C.G.P., EN CONCORDANCIA CON EL INCISO 3 DEL ARTICULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, PROCEDO A CORRER TRASLADO DE LOS DOCUMENTOS VINCULADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO FIJANDO LA PRESENTE LISTA, QUEDANDO EN TRASLADO DE LA PARTE DEMANDANTE DURANTE LOS DÍAS: 1, 4, 5 DE ABRIL DE 2022.- INHÁBILES: 2, 3 DE ABRIL DE 2022 POR SÁBADO, DOMINGO.-

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado
<u>2020-00141</u>	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	D.F. MELGAR- ARELIX LIZETH LOMBO ARIAS	DARÍO CUELLAR FLORIANO

Melgar, 31 de Marzo de 2022.- En la fecha y siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, se fija la presente lista por el término de UN (1) día.


RAOLA ANDREA BOCANEGRA VELÁSQUEZ
Secretaria